

En el salón 402, cuarto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 19 de octubre de 2011 inició la Sesión CDCSH.69.11. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Perla Gómez Gallardo
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno
- C. Hugo Carlos Reynoso Ruíz de Chávez
- C. Miguel Antonio Martínez Aguilar
- C. Marisol Franco Díaz

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Antes de poner a consideración del pleno el orden del día, el Dr. Mario Casanueva propuso que, dado que se encontraban presentes la Dra. Anahely Medrano y el Dr. Federico Stezano para la presentación del punto seis relativa a la prórroga de contratación, este punto se pasará al número cuatro y por ende los otros puntos se recorrerán. Esto con el objetivo de no hacer esperar a los profesores. A continuación, puso a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.64.11 celebrada el 30 de junio de 2011 y CDCSH.65.11 celebrada el 21 de julio de 2011.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente del profesor:
 - Dra. Anahely Medrano Buenrostro, adscrita al departamento de Estudios Institucionales.
 - Dr. Federico Andrés Stezano Pérez, adscrito al departamento de Estudios Institucionales.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:
 - Acreditación del C. Rodríguez Bernal Osvaldo Iván
 - Acreditación de la C. González Castro Viridiana
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la C. Gabriela Magali Tehutle González para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Administración.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres proyectos de servicio social:
 - Programa de diagnóstico de la infraestructura física educativa del Distrito Federal en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D.F.
 - Apoyo a proyectos estratégicos sobre población y territorio en la UAM-C.
 - Apoyo Administrativo a la Dirección de Promoción en la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno de Jalisco.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de tres proyectos de investigación:
 - The Aesthetic Construction of Fear and (in) Security in North America. Responsable Dra. María Moreno Carranco.
 - Virtualisation of Cross Border Labour Mobility. Responsable Dr. Alejandro Mercado Celis y Dr. Bruno Gandlgruber.
 - Institucionalismo jurídico. Responsables: Dr. Mario Armando Téllez González y Dra. Perla Gómez Gallardo.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los formatos para la presentación del Informa Anual de Actividades del Personal Académico y del Plan de Trabajo.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de Presupuesto correspondiente al año 2012.
11. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.69.11.

Acuerdo DCSH.CD.02.69.11

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada el orden del día de la sesión CDCSH.69.11.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.64.11 celebrada el 30 de junio de 2011 y CDCSH.65.11 celebrada el 21 de julio de 2011.

El Dr. Casanueva preguntó a los miembros del Consejo si tenían algún comentario u observación para las actas CDCSH.64.11 Y CDCSH.65.11. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo las sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.69.11

Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones CDCSH.64.11 celebrada el 30 de junio de 2011 y CDCSH.65.11 celebrada el 21 de julio de 2011.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente del profesor: Dra. Anahely Medrano Buenrostro y Dr. Federico Andrés Stezano Pérez, ambos profesores adscritos al departamento de Estudios Institucionales.

El Presidente del Consejo informó que, como en este punto se vota por personas, la votación será secreta y con ello se procurará plena libertad de expresión de los miembros del Consejo. Posteriormente, solicitó al órgano colegiado dar la palabra a la Dra. Anahely Medrano y al Dr. Federico Stezano para la presentación de sus casos. El Consejo Divisional aprobó por unanimidad otorgar la palabra a la Dra. Medrano y al Dr. Stezano.

Por su parte, la Dra. Medrano informó que impartió a lo largo del año siete UEA. Se encuentra dirigiendo la tesis de un alumno de maestría denominada "Análisis comparativo de los programas de transferencia condicionada Bolsa Familia (Brasil) y Oportunidades (México)". Cuenta con varios alumnos para tutoría. Está trabajando en un proyecto con recursos PROMEP titulado "Política social y gobiernos locales en México: estudio comparativo desde una perspectiva ideacional (2000- 2010)". Colabora en del proyecto de investigación "El capital social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica", el cual es apoyado por CONACyT y coordinado por la Dra. Claudia Santizo. Fue coordinadora del proyecto interinstitucional "Evaluación específica de resultados intermedios y de seguimiento de la población" subsidiado por FONHAPO. En este

proyecto colaboraron profesores y alumnos de la UAM. Publicó dos artículos en revistas arbitradas nacionales: "Human Rights and neoliberalismo: an uneasy Alliance for protecting children in México" y "Change and social policy in México: insights from ideational". El artículo denominado "Elites and poverty in the neoliberal era: the case of México" se encuentra en dictaminación y en espera de ser publicado en una revista internacional. En lo que se refiere a artículos presentados en eventos académicos, señaló que participó en conferencias y seminarios nacionales e internacionales. En breve participará en el seminario internacional "City manager" con la ponencia "Política social y grandes ciudades", evento en el que la UAM-Cuajimalpa colabora como institución co-coordinadora. En el año 2010 colaboró en la organización de un seminario internacional titulado: "Cambio institucional y política social: La experiencia de México y Europa". Para el mes septiembre se llevará a cabo el seminario internacional "Social Policy and Global Cities: local and internacional experience" organizado por el CA en el que colabora. Coordinará la mesa "Institution (s) and Organization (s). A complicated coexistence" en el *4th Latin American and European Meeting on Organization Studies*. En difusión de la cultura, participó en la organización de diversas conferencias de las cuales han sido beneficiados alumnos de la licenciatura de Administración, así como colegas de su departamento. Dentro de las actividades que realizará el siguiente año, señaló que continuará con la dirección de tesis de maestría además de la carga docente programada para ese año. Seguirá trabajando en el proyecto que obtuvo recursos PROMEP. Solicitará el registro del proyecto: "Ideas, instituciones y política social", el cual busca incorporar temáticas transversales en el CA que participa. Asimismo, un proyecto internacional cuyo financiamiento está por confirmar auspiciado por Economic and Social Research Council de Reino Unido, en el cual participarán investigadores de cinco universidades de diferentes países. Como productos esperados de este proyecto de investigación, además de la organización de diversos seminarios, se tiene contemplada la publicación de un capítulo de libro de su autoría. Tiene planeado la publicación de varios artículos, algunos de ellos en coautoría. Participará como coordinadora de la mesa de trabajo: "Instituciones y organizaciones" en el mes de marzo en el Congreso Laemos. Agregó que le interesa seguir participando como profesora-investigadora en la UAM-Cuajimalpa.

El Dr. Culebro informó que los profesores de su departamento consideran que la Dra. Medrano ha desarrollado sus labores a cabalidad. Ha colaborado con profesores tanto al interior de su departamento como fuera de él, además que varios de sus trabajos están a la espera de publicarse. Por lo tanto, brindan todo su apoyo y solicitan al pleno se le otorgue la prórroga de contratación. El Dr. Casanueva indicó que los días 7 y 8 de abril llegaron por diferentes vías unas cartas en donde se quejaban del modo de conducción de la clase de la Dra. Medrano. En dichas cartas se indicaba que la profesora utilizaba adjetivos calificativos utilizados en los escritos fueron "sarcástico", "grosero", "altivo", "despectivo", etc. En respuesta a estas cartas, con fecha de 25 de abril del presente, la Dra. Medrano envió al entonces jefe de departamento de Estudios

Institucionales, Dr. Marco Jaso Sánchez, con copia para el Director de la División, un escrito en el cual manifestó una queja por no haber tenido la oportunidad de exponer su punto de vista y consideró que las opiniones eran sesgadas por la exigencia de controles de lectura y calificación de ortografía. Al mismo tiempo mencionó una falta de comunicación con el coordinador de estudios de la Licenciatura en Administración. Posteriormente, el Dr. Casaneva solicitó a la Dra. Medrano comentar sobre estas cartas y también informar cuál su situación con respecto al ingreso al Sistema Nacional de Investigadores. La Dra. Medrano respondió que en cuanto salga la convocatoria presentará la solicitud para ingresar SNI. En lo que se refiere a las cartas, indicó que la situación se debió a la falta de comunicación con el coordinador de estudios de las licenciaturas en Administración y en Derecho para atender estas inconformidades con los alumnos. Por su parte, el representante de los alumnos del departamento de Ciencias Sociales, C. Reynoso, señaló que tuvo la oportunidad de tomar clases con la Dra. Medrano y que está en desacuerdo con lo que dicen de sus clases. Manifestó que es una excelente profesora y que hace muy didáctica su clase. Invita a que los alumnos participen, pero esto es imposible cuando los alumnos no leen. En ese caso es muy difícil tener una buena clase.

El Dr. Stezano señaló las actividades que ha desarrollado desde su ingreso. Ha impartido siete UEAS de licenciatura, un curso de posgrado, además del seminario de tesis. Ha llevado a cabo nueve tutorías de alumnos de movilidad. Participó en el Comité Tutorial de doctorado de la alumna Isabel López Escobedo. Ha asesorado dos proyectos terminales, uno ya finalizado y uno que está por terminar. Señaló que su tesis doctoral se encuentra en prensa con el título: “Redes ciencia-industria para la transferencia en México, Estados Unidos y Canadá. Regímenes institucionales y tecnológicos y mecanismos de intermediación”. Esta tesis fue premiada como la mejor de la generación. En noviembre coordinará un número temático de revista Innovación RICEC titulado “Cambios en la estructura y gestión del mercado de trabajo académico. Oportunidades y restricciones generadas a instituciones e investigadores”. El año pasado coordinó un número similar pero en torno a temas de transferencia de conocimiento. Tiene dictaminado favorablemente el artículo “Transferencia de conocimientos entre ciencia e industria en el sector de biotecnología en México”, el cual hará parte del libro “Dilemas de la Innovación en México, Dinámicas Tecnológicas Sectoriales e Institucionales” a publicarse en el primer semestre de 2012 por la Red Temática CONACYT y el COLEF. Escribió una ponencia el año pasado en el congreso “Memorias del II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. México: FLACSO”. En diciembre de este año presentará el reporte final del proyecto de investigación aprobado en el marco de la Convocatoria PROMEP 2010 de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC titulado “Redes de transferencia ciencia-industria en el sector de biotecnología en México. La incidencia de los marcos institucionales y tecnológicos, las políticas públicas y los mecanismos de intermediación”. Ha participado como ponente y organizador de varios congresos. Es miembro de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de estancias de

investigación y de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de la BRCD. Colaborará en el Comité del Congreso de LAEMOS y en el Comité Técnico de los Congresos del Congreso Estatal de Ciencia y Tecnología de Guanajuato. Es miembro del SNI, nivel I. Entre las actividades que realizará el siguiente año está la impartición de UEA a nivel licenciatura y doctorado. En términos de investigación señaló que hay cosas que dependen de los pares, si se aprueban o no los proyectos en CONACyT. Realizará trabajo de campo con grupos de investigación y empresas de tecnología en Quebec. Por último, informo que solicitó un proyecto en la convocatoria de ciencia básica, cuya respuesta estará a finales de año. Por su parte, el Dr. Culebro manifestó que los profesores de su departamento brindan todo su apoyo al Dr. Stezano y solicitan al pleno su prórroga de contratación.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación las prórrogas de contratación de los profesores.

Acuerdo DCSH.CD.06.69.11

Se aprueba con siete votos a favor y dos abstenciones, la prórroga de contratación de la Dra. Anahely Medrano Buenrostro, por un año del 16 de enero de 2012 al 15 de enero de 2013, adscrita al departamento de Estudios Institucionales.

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación del Dr. Federico Andrés Stezano Pérez, por un año del 12 de enero de 2012 al 11 de enero de 2013, adscrito al departamento de Estudios Institucionales.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Acreditaciones de estudios de los alumnos Rodríguez Bernal Osvaldo Iván y González Castro Viridiana.

El Dr. Barbosa indicó que la comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, se reunió y después de analizar los documentos presentados por los alumnos, decidieron recomendar al Consejo acreditar básicamente las UEA del tronco divisional que cursó el alumno en la licenciatura en Ingeniería en Computación en

la UAM Cuajimalpa. En el caso de Viridiana González Castro, quien realizó sus estudios en la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica en la UAM Xochimilco, sugirieron que el módulo “Conocimiento y sociedad” sea acreditado por dos UEA “Introducción al pensamiento humanístico” y “Seminario de sustentabilidad y cultura ambiental”; el módulo de matemáticas se acreditará por la UEA “Introducción al pensamiento matemático”.

Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.69.11

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de los siguientes alumnos:

- Acreditación del C. Rodríguez Bernal Osvaldo Iván.
- Acreditación de la C. González Castro Viridiana.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la C. Gabriela Magali Tehutle González para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Administración.

El Dr. Barbosa indicó que, en estos casos, el Reglamento de Estudios Superiores indica que el Consejo debe examinar la solicitud y determinar cuál será la modalidad del examen de conocimientos. Sugirió que el examen sea aplicado por el Coordinador de Estudios de la Licenciatura, tal y como se había acordado en un caso anterior. Al no haber ninguna observación, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.05.69.11

Se aprueba por unanimidad las modalidades para la presentación del examen de conjunto para adquirir nuevamente la calidad de alumna en la licenciatura en Administración de la C. Gabriela Magali Tehutle González.

Se aprueba por unanimidad que el examen de conjunto lo realice el

Coordinador de Estudios de las licenciaturas en Administración y Derecho.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres proyectos de servicio social: a) Programa de diagnóstico de la infraestructura física educativa del Distrito Federal en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D.F. b) Apoyo a proyectos estratégicos sobre población y territorio en la UAM-C. c) Apoyo Administrativo a la Dirección de Promoción en la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno de Jalisco.

El Dr. Casanueva preguntó si había comentarios con respecto a los proyectos de servicio social que se presentan. El Dr. Mercado indicó que el proyecto “Apoyo a proyectos estratégicos sobre población y territorio” no era claro debido a que no se especificaba a qué proyecto apoyarían específicamente los alumnos. Consideró conveniente se planteen los requerimientos de servicio social para cada proyecto. El Dr. González indicó que los proyectos de investigación que tienen no son lineales por lo que consideraron conveniente abrir un proyecto de servicio social que conjuntara varios proyectos de investigación. Debido a experiencias anteriores, los proyectos se detenían o suspendían temporalmente y afectaban las labores de los alumnos que realizaban su servicio social. Por esta razón y para no perjudicar a los estudiantes, se planeó de esta manera. El Dr. Casanueva indicó que esta flexibilidad constituye una ventaja pero también un foco de ambigüedad, el cual sólo debe ser utilizado en caso de que el proyecto sufriese la cancelación, suspensión temporal, etc., por alguna razón de fuerza mayor o por una situación no susceptible de ser planeada con antelación. El Dr. Casanueva preguntó si había alguna sugerencia, si se tendría que volver a reformular o si se aprobaba con la salvedad de que los alumnos utilizaran los conocimientos que aprendieron a lo largo de la carrera, independientemente del proyecto que les sea asignado. El Dr. González sugirió que se indicara en el proyecto que los alumnos “deberán desarrollar un conjunto de actividades que comparten varios proyectos”. El Dr. Casanueva indicó que valdría la pena realizar la siguiente acotación “el alumno contribuirá a los proyectos dado que todos ellos requieren habilidades similares”.

Al no haber más observaciones, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.07.69.11

Se aprueba por unanimidad dos proyectos de servicio social:

1) Programa de diagnóstico de la infraestructura física educativa del Distrito Federal en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D.F;

2) Apoyo Administrativo a la Dirección de Promoción en la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno de Jalisco. Se aprueba por unanimidad el proyecto de servicio social: "Apoyo a proyectos estratégicos sobre población y territorio en la UAM-C." con la condición de que en el formato se especifique cuáles son los proyectos que apoyarían los alumnos y por qué razón.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de tres proyectos de investigación: "The Aesthetic Construction of Fear and (in) Security in North America". Responsable Dra. María Moreno Carranco; "Virtualisation of Cross Border Labour Mobility". Responsable Dr. Alejandro Mercado Celis y Dr. Bruno Gandlgruber y "Institucionalismo jurídico". Responsables: Dr. Mario Armando Téllez González y Dra. Perla Gómez Gallardo.**

El Dr. Mercado informó que el proyecto de la Dra. Moreno denominado "La construcción de la estética del miedo y la inseguridad en América del Norte" es un proyecto muy importante e interesante para el departamento de Ciencias Sociales, el cual está financiado por el "Programa Interinstitucional de Estudios sobre América del Norte" (PIERAN). El fundamento de este fondo es realizar proyectos con la participación de profesores de México, Estados Unidos de América y Canadá para que analicen problemáticas que son significativas para los tres países. El objetivo del proyecto es elaborar un libro colectivo que analiza la construcción socio-espacial de miedo y de seguridad (en) en la Región de América del Norte. El proceso de construcción estética será analizada en diferentes escalas y manifestaciones en los países de América del Norte con cuatro casos de estudios organizados en tres temas: 1) la estética del miedo como una práctica cultural, 2) la construcción estética del miedo en el medio ambiente construido, y 3) la estética del miedo lógica de interacción y competencias en los lugares "asegurados" y/o de "peligroso". Resaltó que empíricamente se van a tomar cuatro casos de estudio: 1) la cultura de las pandillas juveniles en Canadá, 2) las

estrategias de marketing de las comunidades cerradas en México, 3) las interacciones entre los habitantes de las comunidades de asentamientos cerradas y sus trabajadores domésticos en México, y 4) cómo se representa y se construye el "miedo" y la tolerancia en los museos memoriales de los EE.UU. El Dr. Suárez preguntó si el proyecto ya había iniciado y si estaba muy avanzado pues hay profesores de su departamento que pueden participar dentro de esta temática. El Dr. Mercado indicó que debido a que el proyecto no cuenta con muchos recursos ya no hay manera de incorporar a los profesores, pero que tendrán en cuenta la posibilidad de realizar proyectos paralelos para que se puedan incorporar. Agregó que habrá una serie de actividades para crear vínculos con futuros proyectos. El Dr. Casanueva sugirió considerar como caso de estudio el Museo del Genocidio y la Tolerancia en México dado los vínculos que tiene.

En relación con el proyecto titulado “Virtualisation of Cross Border Labour Mobility?”, el Dr. Mercado indicó que es un proyecto entre Alemania y México liderado por un equipo multidisciplinario. El objetivo del proyecto es establecer cuál es el peso de las tecnologías virtuales en relación con el contacto cara a cara con las organizaciones multinacionales. Se busca explorar si han podido sustituir o hasta qué grado o en qué circunstancias pueden sustituir el contacto cara a cara por medios de la virtualización o los medios de comunicación digital. El Dr. Casanueva comentó que el documento no indica a qué departamento pertenece el Dr. Bruno Gandlgruber ni a qué cuerpo académico o línea de investigación apoya en esta investigación. Solicitó corregir este asunto en una fe de erratas.

Por su parte, la Dra. Gómez informó que el proyecto en el que participa condensa el preámbulo del institucionalismo jurídico, el cual ha sido considerado por el DESIN desde su fundación. El objetivo general del proyecto consiste en estudiar el diseño y la configuración institucional de problemas y fenómenos derivados de los procesos de transformación en el Estado mexicano, a partir del análisis institucional, histórico y jurídico, sin soslayar la comunicación, el periodismo y la ética.

Al no haber más observaciones, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.08.69.11

Se aprueba por unanimidad tres proyectos de investigación:

— The Aesthetic Construction of Fear and (in) Security in North

America del Departamento de Ciencias Sociales.

- Virtualisation of Cross Border Labour Mobility del Departamento de Ciencias Sociales y Departamento de Estudios Institucionales.
- Institucionalismo jurídico del Departamento de Estudios Institucionales.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los formatos para la presentación del Informe Anual de Actividades del Personal Académico y del Plan de Trabajo.

El Dr. Casanueva indicó que, para la presentación del informe anual de actividades y del plan de trabajo de los profesores, se propone seguir utilizando al el Programa de Registro de Actividades Académicas de la UAM. En relación con el plan de trabajo se pide seguir los rubros considerados en el TIPPPA. Al no haber ninguna observación, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.09.69.11

Se aprueba por unanimidad que se utilice el Programa de Registro de Actividades Académicas de la UAM para la presentación del informe anual y el TIPPPA para la presentación del plan de trabajo de los profesores de la División.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de Presupuesto correspondiente al año 2012.

El Dr. Casanueva indicó que el anteproyecto de presupuesto presentado ante el pleno muestra un cambio en comparación al que se subió a la página electrónica de la División. Esto se debe a que la Rectoría de Unidad dio la instrucción de disminuir el techo presupuestal en un 5%. Informó que, al hacer el cambio de esta información en línea, se observó que este anteproyecto de presupuesto 2012 ya había sido consultado en más de 250 ocasiones, lo cual habla bien del interés de la comunidad universitaria.

Por su parte, el Dr. Barbosa comentó que la “Comisión de Buenas Prácticas” que se constituyó por el Consejo Divisional sugirió que el anteproyecto de presupuesto se subiera a la página electrónica de la División. Destacó que, además del cuadro general de información, desde el año pasado se incluyen proyectos particulares con sus respectivos objetivos, justificación, recursos, cronograma, etc.

El Dr. Casanueva invitó a los miembros a entrar a la página y consultar el presupuesto. Añadió que, al momento de hacer el recorte, no incluyó a las coordinaciones, mientras que el recorte se hizo en acciones relacionadas con la gestión, la difusión del posgrado, así como los proyectos de la División y de los departamentos. Sin embargo, subrayó que se buscó afectar lo menos posible a la investigación y a los estudiantes. Por su parte, el Dr. Suárez indicó que había una errata en el presupuesto del Departamento de Humanidades, misma que corregirá a la mayor brevedad. Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.10.69.11

Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de Presupuesto correspondiente al año 2012.

11. Asuntos Generales.

El Dr. Suárez recordó que se en reuniones anteriores se hablado de planear una serie de cosas en relación con las emergencias médicas. Lamentablemente, indicó, al día de hoy no hemos sido capaces de planearlo. Señaló que hay un alumno con problemas neurológicos y ha tenido dos crisis. El médico asignado al edificio no tenía conocimiento de que se contaba con un servicio de ambulancias. Resaltó la necesidad de contar con protocolos para proceder en estos casos de urgencias médicas y la conveniencia de conseguir una lista completa de profesores y alumnos en donde se indique que tipo de padecimientos tienen.

La Dra. Gómez indicó que el contar información sobre padecimientos, alergias, etc. es tener una base de datos personales, los cuales deben ser confidenciales. Por lo que sugirió que exista una autoridad responsable que se haga cargo de eso y solo en caso de ser necesario se pueda ver el tipo de padecimiento de la persona.

El Dr. Casanueva indicó que nadie en la División tenía conocimiento que los servicios de ambulancia están contratados por parte de la UAM y más grave aún que después de que pasó el incidente, solicitaron los datos del servicio de ambulancia para tenerlos en caso de cualquier otra emergencia y la respuesta por parte de la persona que está a cargo fue “que esos números no los puede tener

todo el mundo”. Señaló que elevará una solicitud a Rectoría de Unidad para solicitar que se establezca el protocolo y saber qué hacer en estos casos.

Por último, el Dr. Casanueva invitó a todos los miembros de la comunidad a asistir al diplomado en sustentabilidad, en particular a las charlas de los jueves. Solicitó el apoyo de los representantes de alumnos para difundir esta información.

El Dr. Barbosa indicó que la “Comisión de buenas prácticas” creada por el Consejo envió una consulta a la comunidad y hasta el día de hoy no se había recibido ninguna observación, ni siquiera por parte de los miembros de la comisión. El Dr. Casanueva sugirió a la Comisión que considere la ampliación del plazo para la recepción de opiniones por parte de la comunidad.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:35 hrs. del 19 de octubre de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.69.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional